



Estimado/a Alcalde/sa,

Quiero que conozcas de primera mano la línea de ayudas que ha puesto en marcha la Diputación de Ávila. Se trata de una campaña de “Bonos-Descuento” destinada a los comercios de los pueblos de nuestra provincia.

Esta línea de ayudas es una herramienta para ayudar a incentivar el consumo en los comercios de tu municipio ofreciendo bonos-descuentos a los clientes de los establecimientos que se unan a esta campaña. Cada comercio inscrito podrá canjear hasta 1.000 € en bonos, mientras que no existe un límite de bonos a canjear por los clientes.

Considero que es muy importante que traslades esta información a todos los comercios de tu municipio para que se animen a participar en esta campaña, toda ayuda es poca en estos momentos, y ahora más que nunca debemos estar a su lado.

¿QUÉ COMERCIOS PUEDEN PARTICIPAR?

Todas aquellas que realicen su actividad en los pueblos de nuestra provincia y que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener el domicilio fiscal y el centro de trabajo en un municipio abulense.
- Estar en situación de alta y al corriente de pago en la Agencia Tributaria y en la Seguridad Social.
- Que se dediquen a los siguientes servicios: comercio al por menor de productos de alimentación, droguería, perfumería, joyería, muebles, juguetes, artículos de deporte, librerías, instrumentos musicales, plantas, etc.
- Cumplir los demás requisitos establecidos en las bases.

IMPORTANTE PARA PARTICIPAR: Deberán inscribirse a través del formulario habilitado en la página web bonocomercio.avilaautentica.es, desde el día 2 al 17 de septiembre, ambos inclusive.

Para cualquier aclaración o consulta no dudes en contactar con nosotros. Podéis hacerlo a través del correo electrónico: contacto@avilaautentica.es o en el teléfono 920 357 196.

Te agradezco de antemano tu colaboración, y ruego que desde el ayuntamiento que diriges se dé toda la difusión posible a esta información.

Recibe un fuerte abrazo,

Jesús Martín García

Diputado del Área de Desarrollo Rural

